



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 08/07/2022, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Villamiel de Toledo, 11 de julio de 2022.-La Alcaldesa, María Cristina del Álamo Ortiz.

*N.ºI.-3548*